



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

LA PROVINCIA:

EL NUEVO PLAN INSULAR CAMBIA EL MODELO ENERGÉTICO Y

AUMENTA EL SUELO AGRÍCOLA

El documento está en exposición hasta el 27 de octubre para que los ciudadanos presenten alegaciones

Jesús Montesdeoca

SOBERANÍA ALIMENTARIA DA 38.000 EUROS EN AYUDAS PARA LOS

APICULTORES

Para la compra de material de campo, mejora de las salas de extracción y envasado y abono de gastos corrientes

El Cabildo de Gran Canaria aprobó una subvención de 38.000 euros para ayudar a los apicultores de la Isla en la compra de material de campo, mejora de las salas de extracción y envasado y abono de gastos corrientes, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Los más de 300 apicultores que desarrollan su actividad en Gran Canaria podrán solicitar financiación para inversiones -como compra de material de campo, adquisición de equipos y pequeñas reformas en las salas de extracción-, y para gastos corrientes -analíticas de miel, controles de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

superficies de trabajo, gastos de marca, diseño de material promocional y etiquetas, etcétera-.

Los solicitantes podrán ser titulares de una explotación apícola o de salas de extracción y envasado, a excepción de las asociaciones sin ánimo de lucro. El Cabildo ha organizado una reunión informativa para los profesionales este viernes 28 de julio a las 19.00 horas en La Granja. Se puede solicitar la ayuda hasta el 25 de agosto.

LANZAROTE INICIA LA VENDIMIA CON UNA PREVISIÓN DE 2,5 MILLONES DE KILOS DE UVA

Una cosecha que se espera que sea sensiblemente superior a la del pasado año

D. R.

La vendimia en Lanzarote ya ha comenzado, al menos en lo que se refiere a la variedad de la malvasía volcánica que se produce en algunas zonas de La Geria. Una cosecha que se espera que sea sensiblemente superior a la del pasado año en la que apenas se recogieron 700.000 kilos de uva, considerada como la peor de las últimas décadas.

Desde el pasado lunes dio comienzo de forma oficial la vendimia en Lanzarote. La primera variedad que se está recolectando es la Malvasía volcánica y según las previsiones, para este año se espera una cosecha de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

alrededor de 2.500.000 kilos de uva en total. Una cifra muy superior a la del año pasado que trae consigo noticias muy alentadoras para el sector.

Como es habitual, la vendimia se realiza de forma escalonada por las distintas zonas vitícolas de la Isla y por variedades. Así, a la Malvasía volcánica la seguirá la Listán Blanca, Listán Negra y Syrah, para continuar con las variedades más tardías, como son la Diego y Moscatel.

Los técnicos agrícolas del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Los Vinos de Lanzarote confirman que la uva que está entrando en bodega se encuentra en perfectas condiciones y totalmente sana. Desde el Consejo se destaca "la importante labor de selección de vendimia que están llevando a cabo nuestros viticultores" al mismo tiempo que apuntan que la presente cosecha "dará como resultado unos vinos excelentes". El número de bodegas censadas en el Consejo asciende a trece.

Por otro lado, el próximo martes 15 de agosto tendrá lugar la denominada vendimia tradicional con camellos que se realiza junto a la Bodegas La Geria, coincidiendo con la celebración en Yaiza de las fiestas de La Caridad.

DIARIO DE AVISO:

EL CABILDO DE TENERIFE HONRA A PEDRO MOLINA COMO HIJO ILUSTRE

Por Zenaido Hernández

La ovación cerrada y la intensa emotividad en el rostro de cuantos asistieron al acto, puestos en pie, dio paso anoche a la directa felicitación al Hijo Ilustre de Tenerife Pedro Molina Ramos. El Salón Noble del Cabildo acogió el



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reconocimiento a quien tanto ha hecho por dignificar la profesión del agricultor y ganadero de las Islas.



Pedro Molina recibió el título de manos del presidente del Cabildo, Carlos Alonso. Andrés Gutiérrez

El presidente insular, Carlos Alonso; el del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, junto al secretario de la Corporación insular, Jesús Hernández, presidieron el acto en el que se dio lectura al acuerdo adoptado el pasado mes de mayo por el que se procede a otorgar el alto reconocimiento a quien “ha contribuido a dar la mayor significación social de los ganaderos”, señalando, en palabras del presidente del Cabildo, “la intensa labor que ha desarrollado y por albergar las nobles virtudes de ser sencillamente extraordinario”. En su alocución quiso igualmente resaltar “su innegable sabiduría, el equilibrio negociador y su fidelidad inquebrantable con el campo”. Pedro Molina agradeció en nombre propio, en el de su familia y especialmente en el de todos cuantos han contribuido a dar un decidido apoyo “para que ser agricultor o ganadero deje de representar una maldición y recobre la dignidad que se merece, con el reconocimiento de la sociedad”.

Sus palabras, inmersas en la espontaneidad, junto al gesto noble de su mirada, discurrieron por la cultura de la tierra y la herencia de cuantas generaciones le han precedido. Entre sus recuerdos evocó la primera siembra de trigo, cuando tenía 12 años, con la atenta observación de su padre, que



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en sabio consejo, cuasi sentencia, le señaló la hondura del camino que habría de seguir en permanente aprendizaje. Pedro Molina recibió el título, que comparte por igual con su familia y en especial con cuantos han estado siempre a su lado, indicando que “es un alto honor y supone un estímulo para seguir trabajando y estar a la altura del reconocimiento que la Isla me otorga”.

Carlos Alonso llegó a señalar que las manos de Pedro Molina huelen a tierra y que, probablemente, “esta sea la ocasión en la que el título de Hijo Ilustre tome contacto más directo con los valores del firme arraigo, de la tradición y de la apuesta de futuro”. Señaló a continuación que es la Isla quien se siente honrada al tener a un defensor de tan alta valía.

EL CABILDO DESCARTA CONSTRUIR UNA DESALADORA EN LA ISLA

DAVID SANZ



La novedosa propuesta del alcalde Tijarafe, Marcos Lorenzo, para la creación de una estación desaladora de agua en La Palma, de la que se hizo eco en su edición de ayer DIARIO DE AVISOS, no ha sido acogida con entusiasmo por parte del Cabildo palmero, cuyo responsable en materia hidráulica y vicepresidente, José Luis Perestelo, no ve esta infraestructura como una



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

solución para los problemas de suministro que sufren algunos municipios de la Isla.

Perestelo asegura que en La Palma existe “equilibrio hidráulico” y el problema que padece en esta materia es de “posicionamiento del agua”, es decir, que “una gota de agua de Barlovento o Puntallana, por ejemplo, pueda estar en cualquier otro punto de la Isla”, concretó.

El consejero de Aguas señaló que están trabajando en la mejora de la red de transporte del agua para garantizar ese posicionamiento que mejoraría considerablemente su distribución, fundamentalmente en la comarca oeste, que es donde más problemas plantea.

También están trabajando con comunidades que tienen pozos paralizados para en el caso de que sea necesario poderlos reactivar. Se trata de instalaciones que han sufrido actos vandálicos y han perdido parte de su equipamiento. Además su puesta en marcha supone un elevado precio debido al coste energético de la elevación del agua.

En esta línea, Perestelo señaló que están trabajando para que el Gobierno de Canarias, al igual que hace con las desaladoras en otras islas, compense parte del coste de la energía eléctrica que supone poner en funcionamiento los pozos de La Palma.

Peretelo sostiene que antes de plantearse una desaladora es necesario corregir otra serie de cuestiones, como las graves pérdidas de agua que sufren las redes de abasto de algunos municipios, como Los Llanos de Aridane, que se estima que podía estar sobre el 70%, y sobre la que ya están trabajando para corregir esta situación.

Además, defiende que es necesario poner en marcha un sistema para la reutilización de las aguas de las dos grandes depuradoras que existen en La Palma. Perestelo señala que incluso esta medida no se consideraba necesaria a priori, pero desde el Cabildo han apostado por su impulso y ya cuentan con estudios que demuestran su validez.

Todos estos pasos, mejorar el transportes, evitar las pérdidas en las redes municipales o aprovechar las aguas residuales, son medidas que Perestelo considera suficientes para garantizar el suministro de agua para la isla de La



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Palma sin la necesidad de que se construya una desaladora, tal y como ha planteado el regidor tijafero, quien también defiende esos pasos, pero además cree que es necesario contar con una instalación para aprovechar el agua del mar.

LA TALA DE PINOS PARA PREVENIR INCENDIOS, SOLO EN ZONAS DE CULTIVO

EUGENIA PAIZ

Hasta 18 pinos se han talado en las inmediaciones de Las Manchas por parte del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo palmero, área que dirige el nacionalista Juan Manuel González Luis, y previo informe de los técnicos, mientras que se ha denegado la tala de otros dos pinos.



Imagen de algunos de los pinos que ponen en riesgo las viviendas y las vidas de las familias de El Barrial, en El Paso.

Los datos del Servicio de Medio Ambiente vienen a dar respuesta a las peticiones del alcalde de El Paso, el nacionalista Sergio Rodríguez, quien días atrás reclamó mayores medidas de seguridad para las zonas habitadas próximas a pinos o monte de pinar, y condicionado por los antecedentes del grave incendio que asoló la Isla durante nueve días el pasado mes de agosto y que se cobró casi 5.000 hectáreas de terreno y obligó al desalojo de cientos de personas en varios municipios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Juan Manuel González Luiz afirma que "entiendo las peticiones del alcalde porque es su trabajo y expreso todo mi respeto para esa tarea pero las peticiones se resuelven tras la valoración de los técnicos de campo que visitan la zona en cuestión. Posteriormente se elabora un informe por parte del ingeniero con observaciones al respecto, resolución de dudas si fuera necesario y la respuesta. Ni yo como consejero de Medio Ambiente ni el presidente del Cabildo, podemos tomar decisiones más allá de lo recomendado por los técnicos".

La ecuación social y medioambiental entre la seguridad y la protección del paisaje en suelos protegidos no siempre da el resultado esperado. La tala de pinos en zonas de medianías, donde se ha demostrado en otras ocasiones que constituyen un riesgo según los propios ayuntamientos y los grupos políticos en el Cabildo, se llevan a cabo solo en zonas donde se recuperan los cultivos. En cambio, si el pino que constituye una supuesta amenaza en caso de incendio forestal está en suelo protegido o en suelo de protección paisajística, los informes son negativos.

El Cabildo tiene sobre la mesa una idea desde hace varios años para actuar hasta cuatro coladas de otros tantos volcanes entre Mazo y Fuencaliente. En esas cuatro coladas se defendía una tala de pinos para actuar como cortafuegos naturales. La última demanda de esta actuación tuvo lugar a finales de agosto del pasado año, tras el grave incendio que se originó en el barrio pasense de Tacande.

El proyecto original para intervenir en estas coladas volcánicas, que el Cabildo palmero ha vuelto a dejar sobre la mesa, preveía la intervención en los volcanes de Tahuya (1585); Tacande (1470/1492); Martín (1646) y San Juan (1949).

Estas coladas han actuado en reiterados incendios – gracias a la presencia de pinos que se expanden con profusión cada tres o cuatro años y que no presenta dificultad para crecer y extenderse en ambientes volcánicos donde otras especies no aparecen – como lugares de paso para los incendios gracias a la presencia de pinos, un hecho que una y otra vez han hecho notar no solo los técnicos, sino los alcaldes en distintos momentos y especialmente frente a los últimos incendios, así como los vecinos de Mazo y El Paso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

ANTONIO MORALES: «EL PROBLEMA DE LAS MARETAS ES LA PROPIEDAD Y LA DISTRIBUCIÓN»

Consejero. Antonio Morales en las instalaciones de la Granja Agrícola del Cabildo.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Promoción Económica del Cabildo explica que la dificultad en gestionar aljibes y maretas para el riego y almacenamiento de agua es «la fragmentación de la propiedad en el caso de las instalaciones privadas, y la distribución, en el caso de las públicas».

Lourdes Bermejo

-
-
- **Desde su llegada a la Consejería ha abogado por un cambio en la política algo paternalista hacia el sector. ¿Cómo se ha materializado?**

- Principalmente con información, mucha formación y asesoramiento, pero no tanto con la histórica dependencia de las subvenciones. Nuestro objeto es que el Cabildo sea un interlocutor de las demandas ante el Gobierno canario y central y hacer ver la necesidad de formación, sobre todo en el ámbito de gestiones y en el tecnológico.

- **Para ello se insiste en la unión.**

- Para el sector es clave que se una bajo un mismo paraguas. Ahora mismo hay veinte asociaciones en la isla, que defienden cada una sus intereses pero que, sin embargo, por el reglamento, no están representadas en mesas tan importantes como por ejemplo la del Posei. Nosotros abogamos por que haya unión en agricultura, pesca y ganadería, pero también sería interesante un vínculo de todos para tratar temas generales. La unión conlleva ventajas a la hora de elegir local, asesoramiento en cuentas, contratación o ayudas al cooperativismo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

– **Un sector que ha despertado es el de las queserías artesanales.**

– Si, técnicamente se denominan microqueserías. En este momento contamos con 21 que trabajan con enorme calidad, muchas con maestros queseros formados y que consiguen cada vez más premios nacionales e internacionales. Se ha visto una evolución clara en este ámbito y en 2015, cuando llegué a la Consejería, se subió las ayudas agroalimentarias de 50.000 a 150.000 euros, anuales para que pudieran acogerse autónomos o pequeñas empresas de transformación. En la misma línea van cervezas, mojos, mermeladas o la miel. Ahora estamos asesorando a pequeñas bodegas artesanales, de menos de 8.000 litros que vendían a terceros, para obtener el registro sanitario. Hubo 18 interesados y cinco ya están en posesión del registro. A ver si podemos incrementar la partida para este tema en 2018.

– **¿Cómo va la apuesta por poner en contacto a productores, hoteles, restaurantes y grandes superficies?**

– Hemos tenido reuniones con Asolan y la CEL y llevamos a cabo varias vías, como la promoción a través de Saborea Lanzarote, con talleres de formación. También se ha enseñado el producto local a los jefes de cocina, jefes de partida y superficies de alimentación, para que lo conozcan y pongan en valor su calidad en restaurantes y hoteles

– **¿Por qué se quejan algunos productores de que Saborea no respeta en sus eventos el origen del producto?**

– No es cierto y solo se ha quejado un productor. En todos los eventos se exige un mínimo de producto local. De hecho, se congrega a queserías, bodegas, productores agrícolas que llevan producto autóctono. Quizá algún restaurante pueda usar algún producto de fuera pero se pide ese mínimo y, de hecho, se ha rechazado a expositores por no cumplirlo. Saborea es un



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ente muy respetado porque está dando a conocer el producto local fuera de la isla.

– ¿Cómo va la recuperación de maretas y aljibes? No se ponen en activo.

– El Cabildo las está recuperando, como ya ha ocurrido con las del Estado, por ejemplo. El problema es cómo se resuelve el puzle que a veces es la propiedad múltiple, en el caso de las instalaciones privadas; y de la distribución, en el caso de las privadas. Yo soy del municipio rural de Tinajo y sé de lo que hablo porque en mi época de concejal ya estuve trabajando en estos proyectos y no es fácil.

– ¿Serán rentables las forrajeras?

– Primero tenemos que hacer un estudio y poner en marcha un plan experimental de forraje de seco, que es lo que ha pedido el sector, con agua desalada y regenerada. Hay que ver qué es mejor, cómo se adapta el grano y si sale rentable. Contamos con un proyecto financiado por Europa y el Gobierno canario de 600.000 euros en tres años. El Cabildo contratará a un experto en la materia.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

PEDRO MOLINA RECIBE EL TÍTULO DE HIJO ILUSTRE DE TENERIFE

El Cabildo homenajea al lagunero otorgándole esta distinción y destaca su trayectoria y la defensa realizada de la agricultura y ganadería

Patricia Ginovés



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO DESTINA 38.000 EUROS A AYUDAS PARA QUE LOS APICULTORES COMPREN MATERIAL DE CAMPO Y ABONEN GASTOS

Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria ha aprobado una subvención de 38.000 euros para ayudar a los apicultores de la Isla en la compra de material de campo, mejora de las salas de extracción y envasado y abono de gastos corrientes, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Los más de 300 apicultores que desarrollan su actividad en Gran Canaria podrán solicitar financiación para inversiones -como compra de material de campo, adquisición de equipos y pequeñas reformas en las salas de extracción-, y para gastos corrientes -analíticas de miel, controles de superficies de trabajo, gastos de marca, diseño de material promocional y etiquetas, etcétera-.

Los solicitantes podrán ser titulares de una explotación apícola o de salas de extracción y envasado, a excepción de las asociaciones sin ánimo de lucro. El Cabildo ha organizado una reunión informativa para los profesionales este viernes 28 de julio a las 19:00 horas en La Granja.

Los interesados podrán solicitar la ayuda hasta el 25 de agosto y presentar la documentación en el Registro General del Cabildo, en las Agencias de Extensión Agraria y en los lugares previstos en la ley 39/2015 de procedimiento administrativo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO LLEVA ZÁNGANOS GENÉTICAMENTE SELECCIONADOS A INAGUA PARA EXPANDIR LA ABEJA NEGRA EN GRAN CANARIA



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria ha iniciado la colocación de las colmenas del Programa de Selección y Conservación de la Abeja Negra Canaria en la Reserva Natural de Inagua, lugar elegido para la cría de esta especie endémica, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

El programa, elaborado en colaboración con la ULPGC, la Dirección General de Ganadería del Gobierno Autónomo y el gremio de apicultores de la Isla, tiene como objetivo expandir esta especie por sus características idóneas para la producción de miel, entre las que destacan su mansedumbre, una excelente tolerancia a enfermedades y sus buenos rendimientos.

El Cabildo ha instalado las cinco primeras colmenas con zánganos seleccionados genéticamente para fecundar las abejas reina negra canaria y, así, contribuir a expandir la especie, pues en el espacio elegido para la actuación el Cabildo ha detectado la ausencia de ejemplares de otras variedades, por lo que el grado de pureza esperado en los nuevos ejemplares es alto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Una selección previa de criadores de zánganos y este tipo de abejas ha dado como resultado que los ejemplares serán aportados por cinco apicultores de Gran Canaria que, a su vez, se comprometen a facilitar a otros profesionales crías de abeja reina nacidas en Inagua para crear una cadena que permita la expansión de la variedad endémica.

La actuación es uno de los primeros pasos del programa de mejora genética de la abeja negra canaria en la Isla, una raza muy apreciada y que, sin embargo, ve peligrar su pureza debido a la entrada de especies foráneas.

CANARIAS AHORA:

EL CABILDO DE GRAN CANARIA SUBVENCIONARÁ CON 38.000 EUROS A LOS APICULTORES DE LA ISLA

Las ayudas están destinadas a la compra de material de campo, adquisición de equipos, pequeñas reformas en las salas de extracción y para gastos corrientes.



El Cabildo de Gran Canaria subvencionará con 38.000 euros a los más de 300 apicultores de la isla para que lo inviertan en sus gastos regulares o en renovar sus elementos de trabajo, informa la corporación insular en un comunicado.

Según el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, las ayudas



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

están destinadas a la compra de material de campo, adquisición de equipos, pequeñas reformas en las salas de extracción y para gastos corrientes como los correspondientes a las analíticas de la miel o controles de superficies de trabajo.

El Cabildo ha organizado el viernes una reunión en La Granja para informar a los apicultores que quieran acceder a la subvención, que deben ser titulares de una explotación apícola o de salas de extracción y envasado, a excepción de las asociaciones sin ánimo de lucro.

De esta manera, los interesados en recibir la ayuda podrán solicitarla aportando la documentación correspondiente en el Registro General del Cabildo, en las Agencias de Extensión Agraria y en los lugares previstos en la ley 39/2015 de procedimiento administrativo.

QUÉ SE PLANTA Y DÓNDE: LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA PROMUEVE QUE EL CIUDADANO ELIJA

El proyecto guarda especial atención al mantenimiento de lo plantado, con la intención de que en 15 años se doble la masa forestal de la isla.



El Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. EFE/ELVIRA URQUIJO



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria tiene como uno de sus principales retos que el mundo rural y el urbano se acerquen, pues la ciudad está en muchos aspectos de espaldas al campo, ha indicado este miércoles el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, Miguel Ángel Rodríguez.

La intención es generar puestos de trabajo en el mundo rural, para que no sea necesario abandonarlo e ir a la ciudad a buscar trabajo, lo que permite tanto conservar el campo como diversificar la economía, ha dicho Rodríguez, quien este miércoles ha presidido una reunión del Consejo Rector de la Biosfera de Gran Canaria para analizar los proyectos ejecutados hasta la fecha y las propuesta de futuros proyectos, entre otros asuntos.

El balance de los últimos años es "positivo, pero somos ambiciosos y queremos muchísimo más", ha dicho el consejero.

A su juicio, es necesario conservar el medioambiente y compaginarlo con el buen uso por parte de los ciudadanos, para lo que la educación es fundamental.

Por ello, el Cabildo "apuesta por la formación ambiental para poder disfrutar de las riquezas de Gran Canaria, al tiempo que somos ejemplo de la sostenibilidad".

Actualmente, hay en marcha un proyecto de reforestación de la isla con participación ciudadana, en la que las personas decidirán qué se planta y dónde, con especial atención al mantenimiento de lo plantado, con la intención de que en 15 años se doble la masa forestal de Gran Canaria.

"Hay numerosos proyectos ya en marcha", ha destacado el consejero, como una guía ecoturística que incluye numerosos servicios ligados a la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, además de una marca de calidad para los productos que se generan en ella.

También existe un proyecto de ecoescuelas, que desarrolla una campaña de concienciación en todos los municipios incluidos en la Reserva de la Biosfera,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

así como un proyecto de desarrollo turístico en el municipio de La Aldea con valores sostenibles

Hombre y biosfera

El Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera es uno de los órganos de gestión de la Reserva de la Biosfera, y tiene competencias para aprobar las estrategias específicas de evolución hacia los objetivos de la Reserva de la Biosfera con su correspondiente programa de actuación.

Este consejo es responsable de establecer un sistema de indicadores que permita valorar el grado de cumplimiento de los objetivos *Programa Man and Biosphere*.

Entre sus funciones destacan el fomento del desarrollo económico y social de los habitantes de las zonas incluidas en este espacio realizado bajo la premisa de respeto a la naturaleza.

También existe el Consejo de Participación Pública de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, un órgano consultivo que facilita la integración y participación de todos los sectores públicos y privados implicados en el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera.

Este consejo está integrado por un representante de las asociaciones de agricultores, de las asociaciones de ganaderos, de la cofradía de pescadores, de las asociaciones de turismo rural, de las asociaciones de ocio y deporte y de las asociaciones de restauración.

En cuanto al Consejo Científico de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, se trata de un órgano consultivo que establece un seguimiento y evolución permanente de las acciones e iniciativas y que fundamentará "las actuaciones sobre criterios científicos, tanto en materia de conservación, como en el ámbito del desarrollo sostenible".

Este órgano es responsable también de favorecer la integración de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria en los programas científicos intergubernamentales de la Unesco y otros organismos internacionales cuya



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

actividad guarde relación con los objetivos de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, entre otras funciones.

SAN BORONDÓN:

EL 99,6% DE LAS FACTURAS EXTRAJUDICIALES DE AGRICULTURA SON DE PUBLICIDAD Y FIESTAS



SB-Noticias.- El concejal de Por Tenerife-Nueva Canarias (XTF-NC) en el Ayuntamiento de La Laguna, Juan Luis Herrera, ha denunciado que sólo el 0,4% de las facturas del área de Agricultura que se traen a pleno para su reconocimiento extrajudicial tiene que ver con el sector. Se trata del pago de 321 euros, sobre el total de 80.636,21 euros, correspondientes a una auditoría sobre los talleres de huertos ecológicos.

El resto son gastos de publicidad y propaganda en medios de comunicación de dudosa rentabilidad o para promocionar actos festivos (18.197,42 euros), y otros pagos por la organización e infraestructuras de fiestas algunas de las cuales ni siquiera tienen que ver con el área (62.117,79 euros).

Juan Luis Herrera señala que estamos nuevamente ante un funcionamiento anómalo en la gestión de los gobernantes del Ayuntamiento lagunero, que traen en julio de 2017 facturas para pagar servicios o trabajos que en algunos de los casos se prestaron en 2014 y 2015.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“El asunto se vuelve más grave todavía cuando estudiamos el expediente en profundidad y comprobamos una vez más que Agricultura no gasta su dinero en ayudar y dar soporte a los trabajadores del sector primario, sino que se utiliza inapropiadamente para abonar pagos relacionados con publicidad o fiestas que nada tienen que ver con el ramo”, añadió.

El edil de XTF-NC no entiende que se paguen a estas alturas 2.000 euros por actuaciones de la Agrupación Cultural San Sebastián por el Día de Canarias y por el Día del Libro en Tejina en 2014; o cerca de 3.000 euros por la dinamización del Festival de los Corazones también de 2014.

“Esto suena más bien a pufos que dejó pendiente el anterior concejal, Juan Antonio Alonso, que se tienen que pagar ahora de aquella manera y que poca relación guardan con el fomento de la agricultura”, añadió Herrera.

En este sentido dijo entender menos todavía que se paguen desde esta Concejalía un total de 4.311 euros a Sonotec Tejina por la megafonía de las fiestas de Navidad y 3.771 euros a Servicios Tracentejo por el escenario para la actuación de Los Sabanderos en el concierto de verano en Bajamar.

“Hace tiempo que el presupuesto de la Concejalía de Agricultura se utiliza para todo menos para desarrollar un trabajo serio y de futuro en el sector primario. Este reconocimiento extrajudicial es un botón de muestra pero estamos analizando en profundidad los presupuestos de 2014 y 2015 y la dinámica es la misma: publicidad y propaganda para autobombo, pagos en fiestas y gastos que nada tienen que ver con el campo”, denuncia Juan Luis Herrera.

RTVC:

EL PIO DE GRAN CANARIA PODRÁ RECIBIR NUEVAS ALEGACIONES HASTA 27 DE OCTUBRE

Así lo ha explicado la consejera insular de Política Territorial, Inés Miranda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO) podrá volver a recibir alegaciones de particulares, empresas e instituciones hasta el 27 de octubre en un segundo plazo de exposición pública abierto tras los cambios sustanciales que supuso la inclusión de las recibidas en 2016.

Así lo ha explicado a los periodistas la consejera insular de Política Territorial, Inés Miranda, quien ha estimado que la entrada en vigor de la Ley del Suelo solo podrá influir "positivamente" bien en la tramitación del planeamiento de la isla, que operará en el plazo de 18 meses, una vez se cierre su nueva exposición pública.

"Estamos realizando un estudio jurídico para complementarnos con la nueva Ley del Suelo y, si influye, será positivamente, no habrá ningún problema en cuanto a la aprobación" del PIO, ha dicho Miranda, quien ha recordado que la nueva norma urbanística de ámbito regional establece que "es la propia administración tramitadora quien tendrá la competencia de aprobar el documento".

La consejera ha destacado que en su anterior exposición pública, el PIO de Gran Canaria recibió más de 310 alegaciones, de las que 23 fueron estimadas, 106 desestimada, tres consideradas no procedentes y 169 consideradas parcialmente, la mayoría de ellas referidas a los usos asociados a las zonas en las que se organiza el suelo insular y a las afecciones de estos usos sobre parcelas y terrenos concretos.

También ha recalcado que el nuevo documento, que se puede consultar en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, ubicada en la Casa Palacio, descarta definitivamente el gas como fuente de energía de la isla y amplía las zonas destinadas a instalar parques eólicos y aerogeneradores de autoconsumo que incrementen la capacidad de producción de energía sostenible.

Otra de las modificaciones sustanciales introducidas al documento anterior alude a la nueva definición de las zonas dedicadas a la actividad agropecuaria, que se amplían en 8.280 hectáreas respecto a las actuales, y a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los límites para cultivos y ganadería, lo que deriva en un nuevo cuadro de usos para potenciar la soberanía alimentaria, precisa la corporación en un comunicado.

El PIO de Gran Canaria también define 16 nuevas áreas naturales de alta fragilidad e incrementa las hectáreas de terreno para cultivos y biotecnología marinos, que pasa de 3,9 a casi 17 hectáreas.

El documento propone igualmente un crecimiento que aproveche las zonas vacías del interior de las ciudades y la separación de usos no compatibles con ellas, tales como vertederos, fábricas o desguaces, que han quedado integrados en la población debido a su crecimiento durante los últimos años.

La oferta turística suma una nueva regulación para las zonas de interior, en las que se incorpora la figura de los hoteles de naturaleza, ubicados en asentamientos rurales y dirigidos a desarrollar una red en torno a los elementos de interés patrimonial, paisajístico y tradicional que representan las zonas de La Aldea, Artenara, Tejeda, el Parque Rural de Doramas o Agaete, entre otras.

En este nuevo plazo de exposición pública Miranda espera que se reciban "menos" alegaciones que en el anterior, ya que "casi todas fueron atendidas favorablemente", ya que iban en la línea de lo que quiere el actual gobierno de Gran Canaria: "tener una isla más sostenible".

ABC CANARIAS:

EL GRAN ESFUERZO DE LA ARMADA CONTRA LA SEQUÍA EN CANARIAS

La primera desaladora de la isla vino de la base americana de Guantánamo hace 55 años. Desde Gran Canaria y Tenerife se llevaba agua en barcos de la Armada Española a Lanzarote y Fuerteventura, hoy motores del turismo de Europa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Un buque aljibe de la Armada

Española en el Muelle Grande de Arrecife de Lanzarote entre 1941 y 1950 -
A. Lorenzo R.L.P. -

La aportación de la Armada en las islas Canarias no solamente tiene que ver con la defensa del archipiélago. También con la calidad de vida de los canarios y su desarrollo económico. Ahora protege las costas por el turismo y por la defensa de las fronteras de nuestro país. Pero hubo un tiempo que debió combatir algo vital: la sed de los canarios de Lanzarote y Fuerteventura.

Si estas dos islas forman parte de uno de los mejores destinos de turismo de la Unión Europea es porque se pudo colocar agua corriente. No era agua para fuentes. Era para la gente, para la agricultura y ganadería. Una medida en la que la Armada colaboraba para evitar la emigración por la permanente miseria que generaba la sequía. ¿Y cómo llegaba el agua para la gente de la isla? En buques militares desde Gran Canaria y Tenerife. El agua en las islas era un problema de Estado y la Armada aportó siempre soluciones escuchando a la población local sus necesidades.

En las islas, los canarios tienen en su mente este tipo de detalles cuando grupos de interés empresarial se oponen a la presencia de la Armada o el Ejército de Tierra en ámbitos urbanos.

Los sectores económicos que suelen hablar de ceder espacios vienen del mundo de la construcción. Pero del turismo olvidan una cosa: Si en las islas



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hay sector servicios es porque el agua y la seguridad sigue siendo actualmente una cuestión de Estado. De hecho, la producción de agua sigue contando con respaldo permanente de los Presupuestos del Estado desde hace muchas décadas por la implantación de la desalación.

Lallemand

En el caso de Lanzarote y Fuerteventura, quien más apoyó soluciones en favor de la sociedad civil fue el almirante Luis Lallemand Menacho. Era el jefe de la Base Naval de Canarias y tuvo un gran protagonismo en que llegara agua potable para la población. En Fuerteventura, queda recuerdo de ello con una calle en Puerto del Rosario. Y es que Lallemand Menacho adoptó siempre medidas de respaldo a los más humildes de la isla a ver el sufrimiento de una población que no tenía agua corriente.

En el caso de Lanzarote, el Ejército de Tierra, será antes del Brexit el tercer generador de riqueza de la isla con un gasto medio por soldado y día superior al de turistas alemanes o británicos que emplean formatos de cero gasto en destino. A todo ello, generará un aumento del turismo peninsular a la isla.

Desde siempre

En 1912 fue cuando Trasmediterránea comenzó a llevar agua a la isla con los buques Viera y Clavijo, La Palma y León y Castillo. Venía en depósitos, se extraía bombas a unos bidones y barricas. ¿Y cómo se distribuía en la isla? Con burros y camellos hasta los depósitos que el Estado tenía en la isla. Años más tarde, comenzó a emplearse cubas de 10 metros cúbicos de agua que llegaban a los depósitos de Argana y Maretas del Estado aunque el ubicado en Maneje tenía 16 metros cúbicos.

Agua para desarrollar la isla

Pero Lanzarote cogió fuerza y no había liquidez para ayudar a crear y mantener las infraestructuras. Ahí fue cuando la Armada Española debió ayudar incluso con el suministro de agua a La Graciosa tras un acuerdo entre el Gobierno, el vicealmirante de la Base Naval de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo de Lanzarote.

Esto fue hasta 1962. El agua llegaba en los buques algibe A-4 y A-6. Pero toda agua era poca: el ministro de la Presidencia, el almirante Luis Carrero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Blanco, siempre apoyó el desarrollo industrial de Canarias y aceptó pagar el traslado en buques civiles procedentes de la Península agua a Lanzarote. 82 millones de litros de agua solamente en un buque en 1962.

Desalación

En 1964 se puso en marcha una desadora de Lanzarote. Alejandro González Morales detalla en su estudio 'La Cultura del Agua en la isla de Lanzarote entre los Siglos XVI-XX, "que menos de 10 años después, hubo que traer nuevamente agua en barco desde Fuerteventura y se debió traer otros 76 millones de litros de agua desde Gran Canaria y Tenerife". Una desaladora que no aguantó el alto ritmo de producción.



Fuerteventura

El historiador Francisco Javier Cerdeña Armas detalla que en los Cincuenta "el agua apenas llegaba a los grifos" y se creó un operativo que duró 10 años donde la Armada Española tenía el papel principal: llevar agua a la isla que pagaba el Ayuntamiento de Puerto del Rosario "en lo que se que se se conoció como Operación de Aguada a la Población de Puerto del Rosario'. Se empleaba las barcazas K-5 y K-6, remolcadores y buques aljibe A-2, A-4 y A-6. Cerdeña Armas destaca que Las primeras traían el carbón hasta el muelle de Puerto del Rosario; era el combustible para las calderas de los aljibes, algunos de los cuales funcionaban a vapor", recuerda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Las cubas civiles y militares del Regimiento Infantería Fuerteventura acarreaban el agua hasta los respectivos depósitos, en uno de los cuales, El Filtro, se redistribuía entre los carreteros y cubas habilitadas para el reparto a los domicilios", destaca.



Guantánamo

El académico Alejandro González Morales destaca un hecho curioso. En 1964 los hermanos Díaz Rijo compraron una planta desaladora dual, o sea: producía agua y electricidad para Lanzarote. Era la planta que tenía el Ejército norteamericano en la base de Guantánamo, en Cuba, y de la Westinghouse (General Electric).

"La producción era de 2.300 metros cúbicos de agua por día y de 1.500 Kw de electricidad". El sistema de producción era de termocompresión, es decir, "se basaba en desalar agua del mar por el sistema de calentarla con combustible hasta la evaporación, en ese momento se desprende de la sal y luego mediante un enfriamiento se recupera el agua".

"El consumo de combustible era muy elevado pero el agua producida era también de una gran calidad, incluso podía ser consumida por la población. En 1974, Endesa (INI), que operaba con la marca Unelco, se hizo con este proyecto a la vista de los costes de producción por el aumento del turismo. Hace un año que Manuel Díaz Rijo murió. Este lanzaroteño fue profesor de Física Teórica y de Mecánica de Fluidos en la Escuela de Ingeniería de la AUM. Rijo consideró que "se me ocurrió pensar que Lanzarote era una



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

especie de buque anclado en el Atlántico y que podría aplicársele las mismas soluciones que ya experimentaban en otros lugares para desalar agua".

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL PIO DE GRAN CANARIA SALE A EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PUEDE SER CONSULTADO EN EL CABILDO Y POR INTERNET



El Plan Insular de Ordenación (PIO) de Gran Canaria sale a exposición pública y ya puede ser consultado tanto por internet como directamente en el Cabildo, donde la ciudadanía tiene disponible una muestra de mapas, una copia en papel y dos ordenadores para consultar el documento de forma digital, así como dos técnicos para resolver sus dudas, informó la consejera de Política Territorial, Inés Miranda, quien indicó que el plazo para presentar alegaciones está abierto hasta el 27 de octubre.

Este dispositivo de consulta se encuentra instalado en el Registro General del



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Cabildo en la calle Pérez Galdós, mientras que la versión digital está disponible en la página <http://planesterritoriales.idegrancanaria.es/>.

El Plan de Ordenación es el principal instrumento de ordenación de los recursos naturales de Gran Canaria y recoge cómo se organizará y se utilizará el territorio bajo la premisa de garantizar su desarrollo sostenible, para lo que establece una zonificación y los usos que se pueden desarrollar en cada una de las zonas.

La ley contempla que el documento esté en exposición pública durante dos meses que no sean agosto, pero el Cabildo ha habilitado igualmente el dispositivo para ese mes para que finalmente sean tres los que el documento esté a disposición de la ciudadanía para su estudio y, en su caso, presentar las alegaciones que estime oportunas en el propio Registro General.

Para ello, los interesados no tendrán que ceñirse a un modelo concreto, sino que bastará con un escrito que contenga los planteamientos con sus fundamentos y en cuyo encabezado consten los datos de la persona que presenta el escrito.

310 alegaciones el pasado año

El PIO salió a información pública el pasado año en un proceso que culminó con la presentación de más de 310 alegaciones, 93 de las cuales fueron presentadas fuera de plazo aunque admitidas.

Del total de las presentadas, 23 fueron estimadas, 106 desestimadas, tres no procedentes y 169 consideradas de forma parcial, la mayor parte referidas a los usos asociados a las zonas en las que está organizado el suelo insular, así



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como a las afecciones de estos usos sobre parcelas y terrenos concretos, mientras que el resto de las alegaciones estuvo referida a aspectos muy diversos.

Hubo dos grupos de alegaciones más numerosos: por un lado, 49 trataban sobre la información ambiental y socioeconómica recogida en el texto y, por otro, 58 planteaban cuestiones respecto a la regulación de la actividad agrícola y ganadera y los criterios de actuación asociados que recoge el plan.

Con todo, aquel documento introdujo modificaciones procedentes de estas alegaciones, de su adaptación a las Directrices y de sentencias aún no introducidas al texto, que resultaron tan sustanciales que han precisado una nueva exposición pública.

Energías renovables y acampadas, dos de las novedades

El nuevo documento descarta definitivamente el gas como fuente de energía y amplía las zonas destinadas a implantar parques eólicos y aerogeneradores de autoconsumo que incrementen la capacidad de producción de energía sostenible. Además, el Plan de Estrategia Energética refleja nuevas zonas adecuadas a la producción fotovoltaica y propone la creación de parques mancomunados en Juan Grande, entre Guía y Gáldar y en La Aldea.

Por otra parte, determina las áreas de acampada y los requisitos para su uso, además de introducir la figura del glamping, un tipo de acampada de lujo con un mínimo impacto en el entorno que no precisa actuación urbanística alguna.

Agricultura, ganadería y áreas ambientales protegidas



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Otra de las modificaciones sustanciales consiste en la nueva definición de las zonas dedicadas a la actividad agropecuaria, ampliadas en 8.280 hectáreas respecto a las actuales y aclara los límites para cultivos y ganadería, lo que deriva en un nuevo cuadro de usos para potenciar la soberanía alimentaria.

También quedan definidas 16 nuevas áreas naturales de alta fragilidad, es decir, aquellas que precisan un cuidado y atención específicos además de medidas para fomentar su conservación. Asimismo, el nuevo PIO incrementa las hectáreas de terreno para cultivos y biotecnología marinos, la denominada economía azul, que pasa de 3,9 hasta casi 17 hectáreas destinadas al cultivo de algas de agua dulce y salada.

Periferias, rellenar huecos y rehabilitación urbana

Las zonas periféricas de las urbes reciben una mayor atención en este PIO, que además propone un crecimiento que aproveche las zonas vacías del interior de las ciudades y la separación de usos no compatibles con la urbe, como vertederos, fábricas o desguaces que han quedado integrados en la población debido a su crecimiento durante los últimos años.

Otra forma de crecimiento consiste en la rehabilitación urbana que combine la mayor cantidad de población con la liberación de suelo para espacios libres y dotaciones, de forma que los propietarios reciban una compensación por los aumentos de aprovechamiento, de acuerdo con lo previsto en la legislación estatal.

Restauración de áreas sensibles y más turismo rural



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El texto incluye actuaciones de protección, repoblación y restauración de áreas ambientales sensibles y la creación de dos nuevos espacios naturales, ubicados en el Campo de los Volcanes de Rosiana y el Macizo de Amurga.

La oferta turística suma una nueva regulación para el turismo interior que añade la figura de los Hoteles de Naturaleza, ubicados en asentamientos rurales y dirigidos a desarrollar una red de establecimientos en torno a los elementos de interés patrimonial, paisajístico y tradicional que presentan zonas de La Aldea, Artenara, Tejeda, el Parque Rural de Doramas o Agaete, entre otras.

EL APURÓN:

EL PIO DE GRAN CANARIA SALE A EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PUEDE SER CONSULTADO EN EL CABILDO Y POR INTERNET



El Plan Insular de Ordenación (PIO) de Gran Canaria sale a exposición pública y ya puede ser consultado tanto por internet como directamente en el Cabildo, donde la ciudadanía tiene disponible una muestra de mapas, una



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

copia en papel y dos ordenadores para consultar el documento de forma digital, así como dos técnicos para resolver sus dudas, informó la consejera de Política Territorial, Inés Miranda, quien indicó que el plazo para presentar alegaciones está abierto hasta el 27 de octubre.

Este dispositivo de consulta se encuentra instalado en el Registro General del Cabildo en la calle Pérez Galdós, mientras que la versión digital está disponible en la página <http://planesterritoriales.idegrancanaria.es/>.

El Plan de Ordenación es el principal instrumento de ordenación de los recursos naturales de Gran Canaria y recoge cómo se organizará y se utilizará el territorio bajo la premisa de garantizar su desarrollo sostenible, para lo que establece una zonificación y los usos que se pueden desarrollar en cada una de las zonas.

La ley contempla que el documento esté en exposición pública durante dos meses que no sean agosto, pero el Cabildo ha habilitado igualmente el dispositivo para ese mes para que finalmente sean tres los que el documento esté a disposición de la ciudadanía para su estudio y, en su caso, presentar las alegaciones que estime oportunas en el propio Registro General.

Para ello, los interesados no tendrán que ceñirse a un modelo concreto, sino que bastará con un escrito que contenga los planteamientos con sus fundamentos y en cuyo encabezado consten los datos de la persona que presenta el escrito.

310 alegaciones el pasado año

El PIO salió a información pública el pasado año en un proceso que culminó



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

con la presentación de más de 310 alegaciones, 93 de las cuales fueron presentadas fuera de plazo aunque admitidas.

Del total de las presentadas, 23 fueron estimadas, 106 desestimadas, tres no procedentes y 169 consideradas de forma parcial, la mayor parte referidas a los usos asociados a las zonas en las que está organizado el suelo insular, así como a las afecciones de estos usos sobre parcelas y terrenos concretos, mientras que el resto de las alegaciones estuvo referida a aspectos muy diversos.

Hubo dos grupos de alegaciones más numerosos: por un lado, 49 trataban sobre la información ambiental y socioeconómica recogida en el texto y, por otro, 58 planteaban cuestiones respecto a la regulación de la actividad agrícola y ganadera y los criterios de actuación asociados que recoge el plan.

Con todo, aquel documento introdujo modificaciones procedentes de estas alegaciones, de su adaptación a las Directrices y de sentencias aún no introducidas al texto, que resultaron tan sustanciales que han precisado una nueva exposición pública.

Energías renovables y acampadas, dos de las novedades

El nuevo documento descarta definitivamente el gas como fuente de energía y amplía las zonas destinadas a implantar parques eólicos y aerogeneradores de autoconsumo que incrementen la capacidad de producción de energía sostenible. Además, el Plan de Estrategia Energética refleja nuevas zonas adecuadas a la producción fotovoltaica y propone la creación de parques mancomunados en Juan Grande, entre Guía y Gáldar y en La Aldea.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por otra parte, determina las áreas de acampada y los requisitos para su uso, además de introducir la figura del glamping, un tipo de acampada de lujo con un mínimo impacto en el entorno que no precisa actuación urbanística alguna.

Agricultura, ganadería y áreas ambientales protegidas

Otra de las modificaciones sustanciales consiste en la nueva definición de las zonas dedicadas a la actividad agropecuaria, ampliadas en 8.280 hectáreas respecto a las actuales y aclara los límites para cultivos y ganadería, lo que deriva en un nuevo cuadro de usos para potenciar la soberanía alimentaria.

También quedan definidas 16 nuevas áreas naturales de alta fragilidad, es decir, aquellas que precisan un cuidado y atención específicos además de medidas para fomentar su conservación. Asimismo, el nuevo PIO incrementa las hectáreas de terreno para cultivos y biotecnología marinos, la denominada economía azul, que pasa de 3,9 hasta casi 17 hectáreas destinadas al cultivo de algas de agua dulce y salada.

Periferias, rellenar huecos y rehabilitación urbana

Las zonas periféricas de las urbes reciben una mayor atención en este PIO, que además propone un crecimiento que aproveche las zonas vacías del interior de las ciudades y la separación de usos no compatibles con la urbe, como vertederos, fábricas o desguaces que han quedado integrados en la población debido a su crecimiento durante los últimos años.

Otra forma de crecimiento consiste en la rehabilitación urbana que combine la



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mayor cantidad de población con la liberación de suelo para espacios libres y dotaciones, de forma que los propietarios reciban una compensación por los aumentos de aprovechamiento, de acuerdo con lo previsto en la legislación estatal.

Restauración de áreas sensibles y más turismo rural

El texto incluye actuaciones de protección, repoblación y restauración de áreas ambientales sensibles y la creación de dos nuevos espacios naturales, ubicados en el Campo de los Volcanes de Rosiana y el Macizo de Amurga.

La oferta turística suma una nueva regulación para el turismo interior que añade la figura de los Hoteles de Naturaleza, ubicados en asentamientos rurales y dirigidos a desarrollar una red de establecimientos en torno a los elementos de interés patrimonial, paisajístico y tradicional que presentan zonas de La Aldea, Artenara, Tejeda, el Parque Rural de Doramas o Agaete, entre otras.

COAG:

EL GRUPO OPERATIVO PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA Y ALERTA SANITARIA ANIMAL (MESRASA) CELEBRA SU SESIÓN CONSTITUTIVA EN MADRID





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Impulsado por COAG, MOLVIDAT, Francisco Barrueco SL, IRTA, Universidad Autónoma de Barcelona, AGROSEGURO y Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), nace con el objetivo de reducir el tiempo de reacción ante la aparición de brotes de enfermedades ganaderas mediante la mejora de la logística de recogida de cadáveres y los sistemas de detección temprana.

- Madrid, 26 de julio de 2017. El grupo operativo para la Mejora de Sistemas de Recogida y Alerta Sanitaria Animal (MESRASA) ha iniciado su proyecto de innovación en Madrid con un doble objetivo; por un lado, mejorar la logística del sistema de recogida de cadáveres en las explotaciones animales de nuestro país para ofrecer al ganadero la posibilidad de organizar mejor esta recogida con la empresa gestora, y por otro, contribuir a la mejora de los sistemas de detección temprana de brotes de enfermedades epizooticas así como la detección de cambios en la frecuencia de aparición de enfermedades endémicas.



El grupo operativo, compuesto por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la empresa tecnológica MOLVIDAT, Francisco Barrueco SL, el Instituto de Investigación Agroalimentaria de Catalunya (IRTA), Universidad Autónoma de Barcelona, AGROSEGURO y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA),



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

utilizará como base modelos especializados en la monitorización y estudio de mortalidades, complementándolos con sistemas de vigilancia sindrómica, similares a los desarrollados en el ámbito salud pública en la década de los 90, para contribuir a la mejora de los sistemas de detección temprana de enfermedades epizooticas en nuestra cabaña ganadera.

La monitorización y estudio de las mortalidades registradas en granja es un buen indicador del estado de salud del ganado. A pesar de la generalización de la información a través de los seguros de retirada, y aunque existen modelos basados en mortalidad, éstos no se han usado aún en España para la detección temprana dentro del sistema de alerta. El grupo pretende utilizar estos modelos y de nuevas tecnologías en sensorización y comunicaciones para la transmisión y análisis de la información en tiempo real, de forma automática y más fiable, que pueden contribuir a generar una alerta temprana y conseguir una mejora del tiempo de reacción ante un problema sanitario. Además, la tecnología aplicada en la recogida de información se utilizará para mejorar la logística de la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas, lo que supondrá una mejor gestión de la recogida y una mejor organización y coordinación entre la empresa gestora y los ganaderos.

Estudios previos desarrollados en diversos países muestran también que existe un potencial en datos clínicos registrados a nivel de explotación o a lo largo de la cadena que posibilita el monitoreo continuo del estado de salud animal. Por ello, el grupo busca establecer de forma complementaria un sistema de vigilancia sindrómica basado en la recolección y estudio continuo de datos digitalizados disponibles de buena parte de la población, que estén relacionados con el estado de salud y que precedan al diagnóstico en laboratorio. Este sistema, desarrollado en la década de los 90 del siglo pasado para detectar de forma temprana actos de bioterrorismo, busca contribuir a la mejora de los sistemas de detección de brotes epizooticos de enfermedades animales de forma temprana, con el objeto de dar una respuesta rápida, que reduzca las pérdidas derivadas de la aparición de estas enfermedades en nuestro país.

La globalización y el cambio climático hacen que el riesgo de propagación de enfermedades animales sea mucho más alto. En el caso de España, el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

importante peso del comercio exterior hace que los sectores cárnicos y ganaderos sean altamente vulnerables a los riesgos sanitarios, ya que la aparición de ciertas enfermedades supondría el cierre de las fronteras para evitar su propagación internacional. Mejorar los sistemas de detección temprana es por tanto, clave, tanto para el sector como para la administración, para disminuir el tiempo y el coste, necesario para la erradicación de la enfermedad.

En grupo nace con una clara vocación práctica, y así desde el inicio se ha marcado como prioritario el objetivo de crear herramientas que tengan una utilidad real para el ganadero, sirviéndole para detectar problemas sanitarios y productivos en su explotación, además de plantearse objetivo más generales como el de contribuir a la mejora del sector en su conjunto a través de la mejora de los sistemas de alerta precoz.

El grupo operativo para la Mejora de Sistemas de Recogida y Alerta Sanitaria Animal (MESRASA) presentará una propuesta durante el último trimestre de 2017.

COFINANCIADO POR:



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE